



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2 para el Ejercicio 2026**

ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **TRECE HORAS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO **EL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**-----

EL PRESENTE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES: -----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47, 51, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 151, 152, 156 Y 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO (55) 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA



2026
año de
Margarita
Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2 para el Ejercicio 2026**

PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

SEGUNDO.- SIENDO LAS **ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS** SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, IDENTIFICANDO QUE SE ENCUENTRAN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, POR LO QUE LA CONVOCANTE DA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS, OTORGANDO UN PERIODO DE REPREGUNTAS Y, EN EL CASO DE QUE HUBIERE REPREGUNTAS, SE DARÁ CONTINUIDAD A LAS **TRECE HORAS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS**. -----

DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III. INCISO B) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL **MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ**, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX. -----

SEGUNDO.- SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, **QUE SE ENCUENTRAN REPREGUNTAS** A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO. -----





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2 para el Ejercicio 2026**

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Código del expediente

E-2026-00100509

Número de procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Estatus del procedimiento de contratación

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2026-00082029

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

+ Carga masiva

Listado de Repreguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Repregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	Acciones
1	BIODIST S.A. DE C.V.	1234356	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA TODA VEZ QUE EL ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO* CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES/CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPAMIENTOS QUE SE SOLICITAN PARA EL SERVICIO. EN CAMBIO EL ANEXO T3 EQUIPAMIENTO DEL SMI DE BS* ES NECESARIO PARA REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTO EN CADA UNIDAD DONDE SE OTORQUE EL SERVICIO, ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER CLARIDAD SOBRE CANTIDADES Y MODELOS DE EQUIPOS QUE DEBEMOS CONTEMPLAR EN LA PRESENTACIÓN DEL EVENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	17/09/2026 17:58		Responder
2	BIODIST S.A. DE C.V.	1234357	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA EN CASO DE NO CONTAR CON EL ANEXO T3 NOS SEA PERMITIDO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO ACTUALMENTE INSTALADO.	17/09/2026 17:58		Responder

2 registro(s) encontrado(s) << < 1 > >>

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO, ÁREA CONTRATANTE Y TÉCNICA PRESENTES EN ESTE MOMENTO. -----

QUINTO.- SIENDO LAS **TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS** SE PROCEDE A LA LECTURA DE LAS REPREGUNTAS FORMULADAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE Y EL ÁREA TÉCNICA, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN. -----

LICITANTES	NO. DE REPREGUNTAS
BIODIST S.A. DE C.V.	2





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2 para el Ejercicio 2026**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
134525	BIODIST S.A. DE C.V.	1234356	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA TODA VEZ QUE EL ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES/CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPAMIENTOS QUE SE SOLICITAN PARA EL SERVICIO, EN CAMBIO EL ANEXO T3 EQUIPAMIENTO DEL SMI DE BS" ES NECESARIO PARA REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTO EN CADA UNIDAD DONDE SE OTORQUE EL SERVICIO, ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER CLARIDAD SOBRE CANTIDADES Y MODELOS DE EQUIPOS QUE DEBEMOS CONTEMPLAR EN LA PRESENTACIÓN DEL EVENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ATENDIENDO A SU SOLICITUD, SE HA CARGADO EN LA SECCIÓN "ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES" EL DOCUMENTO "T3 BS.XLSX", QUE ES EL "ANEXO T3 EQUIPAMIENTO DEL SMI DE BS" QUE REFIERE.
134526	BIODIST S.A. DE C.V.	1234357	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA EN CASO DE NO CONTAR CON EL ANEXO T3 NOS SEA PERMITIDO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO ACTUALMENTE INSTALADO.	SE HA PROPORCIONADO EL "ANEXO T3 EQUIPAMIENTO DEL SMI DE BS", EN LA RESPUESTA ANTERIOR, POR LO QUE SE CONSIDERA ATENDIDA SU SOLICITUD.

SEXTO.- SE PROCEDE A ENVIAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, LAS RESPUESTAS A LAS REPREGUNTAS RECIBIDAS POR PARTE DEL LICITANTE MENCIONADO EN EL PUNTO ANTERIOR.-----

SÉPTIMO.- POR LO TANTO, UNA VEZ QUE SE HA RESPONDIDO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES QUE REALIZÓ EL LICITANTE, ESTA CONVOCANTE CONSIDERA QUE LAS RESPUESTAS QUE FUERON OTORGADAS CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE A LOS CUESTIONAMIENTOS O DUDAS Y QUE SE PROPORCIONÓ TODA LA INFORMACIÓN Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

OCTAVO.- EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTE ACTO SE RATIFICA EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA: -----





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2 para el Ejercicio 2026**

PROGRAMA DE ACTOS			
EVENTO	FECHA		LUGAR
Presentación y Apertura de Propositiones.	24 de septiembre del 2026	11:00 horas	SOLO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX
Acto de Fallo de la Licitación.	25 de septiembre del 2026	12:00 horas	
Firma de Contrato	15 de octubre del 2026		A través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ).

NOVENO.- EN USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10, ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS A TRAVÉS DEL OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/1673/2026 DE FECHA **14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**, DONDE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2 para el Ejercicio 2026**



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

M

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones
Oficina Regional número 10, Estado de México
Oficio SABG/OICGYR/AIDI10/1673/2026



Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 14 de septiembre del 2026.

Mtro. Jorge Heriberto Martínez Ortega
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos en el
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por el C. Víctor Manuel Lobato Pérez, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el día 08 de septiembre de 2026, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "Junta de Aclaraciones"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026, SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante oficio número SABG/OICGYR/AIDI10/1605/2026 de fecha 03 de septiembre del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través de la persona servidora pública facultada para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de convocatoria del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 93 fracción III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica.



Sede del Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54066, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Página 1 de 2



2026
año de
Margarita
Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2 para el Ejercicio 2026**



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones
Oficina Regional número 10, Estado de México
Oficio SABG/OICGYR/AIDI10/1673/2026



Por otra parte, se les solicita a todas las Áreas Requirientes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Sexto y Artículo Séptimo.

Es importante resaltar que de acuerdo con los POBALINES en el numeral 4.24.4 incisos f y g se deberá realizar visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, con los datos siguientes:

Nombre: Eduardo García Castro
RFC: GACE7102084A1
Puesto: Auditor OIC en el IMSS
Email: eduardo.garciacas@imss.gob.mx

Atentamente

Dra. en D. Leticia Robles Méndez
TITULAR

C.c.p. Lic. Eduardo Rodríguez Mendoza. Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del IMSS. -Para su conocimiento y efectos legales.

Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario.

/EG





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2 para el Ejercicio 2026**

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SIENDO LAS **CATORCE HORAS** DEL DÍA DE INICIO. -----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO POR EL IMSS: -----

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ

JEFE DEL OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. KARLA MENDOZA CARBAJAL

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DR. CARLOS LOZANO MENDEZ

JEFE DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL H.G.O. No. 60
ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

C.P. EDUARDO GARCIA CASTRO

AUDITOR RESPONSABLE DEL ÁREA DE AUDITORÍA; DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN EL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA **licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026 Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2 para el Ejercicio 2026, a fin de cubrir las necesidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del Instituto Mexicano del Seguro Social.**-----





CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026|BIODIST SA DE CV|BAC920106U98|PROVEEDOR|PERSONA MORAL|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|230abea8b96df06dc3945cc2130768d9894df243145d1579d13faba413b21c0e|18-09-2026 19:39:54||

FIRMA ELECTRÓNICA:

oApjztzFW2qaXNfQb0uh80FcK+c2el2wmXEXzda1g5Uer31spXo6ZABRCd1Aaobbf5LPajStk2thd8bk39dCx0+Ql1bRPA5eQfhdcVOTLuHA3spNYyIU05peMtePTuOF8otHfAALgSxpeXrItshbpJJEon8jG5YRINZCb2VeolQpwxXuc+zDSzXNlyos/IV8bcaD1XODhRmmP4c+89atsb5j5vVIBW5Gxs5rM/yx672dOalPOR9QuGqH8K95Ng8XmmANB4UujFI4JAZ8xCuQu0Zt0+MrVXLL2xC6+Xlh8RDZIKqYQjw3Xw3ULKArOut/x6veke85b5WF3B6tw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

c4d9e33f-c9cd-46de-8afa-e3462e5e6f4f

RFC: IEF7911291F4, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON SA DE CV

TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR

ORGANIZACIÓN: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON SA DE CV.

PUESTO: PERSONA MORAL



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROS7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|230abea8b96df06dc3945cc2130768d9894df243145d1579d13faba413b21c0e|18-09-2026 20:04:54||

FIRMA ELECTRÓNICA:

WESz2D7wM1+K96zocLQ4Ty/mlCX/ezC2U/zkF3Rp14e/gLCSK3Bwfr+doFWa9PB+jZUV/7m3bogDhuUmQh7IYvdrseYL0M6NGaGAZLpPURRbda+mrdQ4ESXxgzmbLzVgrPzj5Vom4jOLa2XE0lgDbkRO6gdSXOF4PIDH80bg4kChMyj/pzAs0hXg9Ox1MU4ulBB+1lr7T3cz404CEn7KznLsOUlipQoi0hYy26zs+KyhphumVLHo7W9OUg39jGRUKA8CUVUvV3+aw533mRbmH59xgpt7IauCDt054DQpwoGv33njYtoicCP50u58n5LP8ZMkUOOEWUWe8==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

84ce6830-03a1-4499-b2ec-6f227990fd6d



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026|CARLOS LOZANO MENDEZ|LOMC701105J44|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL H.G.O. NO.60|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|230abea8b96df06dc3945cc2130768d9894df243145d1579d13faba413b21c0e|18-09-2026 20:58:55||

FIRMA ELECTRÓNICA:

C7hcgDQZlcrsKavTHQnQsrLvQm82ItbnCBviQz/7f63q3ugobGBL8BF5iBAmwX8aGtaNBwE0e/QG2ghkQTW/LRCWv9IksXMB/yGtSeE40zhNUL0vIzTIT+wjFUXMmL4T5vuOnfGB7IOcG+JctWa7NPZtG5ifhCgspofwRm1vovgX7wm94QBYcn8gDW8bH5ya8stOx0g4i1XN1106UvXIKI3lItcmf2uZn8BYlmUd2XwmDd5IPKdv+B+ujbp+6Vf9jHq5MJX11oROVytihYUAC9BmcMNOPPFQKEUIn3KYC2HqsIBIQBP5EHZKqr99tqK8sJKCYzZMycwWFK47/cQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

81c4ae6e-b9d0-4a99-a469-ce62f1827c51



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026|KARLA MENDOZA CARBAJAL|MECK880205NL2|SERVIDOR PÚBLICO|N47 RESPONSABLE DE PROYECTO D4|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|230abea8b96df06dc3945cc2130768d9894df243145d1579d13faba413b21c0e|18-09-2026 19:20:38||

FIRMA ELECTRÓNICA:

KNV8zD0DnCKD24mkISRQazmF7wVUoG8Z4SmC5Patjxr6jghN2yxNfiQq7qmZ7N4480yZaAr0HZLEaFubiCnG36DhYfSagzR4Vqlc5drPieHrjtsNELXoevEylFyk6we9gaYRjhuKh2s8bJtGPaDT1IbT8TXUCPDPS/6k4pJ9jTopG/6bRE8yNLSgoFyikile15CayoWTLILjImz8Nqzo20JUDI48eAOia783KVawY9hDqwx6NE6MRzE92jp9s5TdKILu4zHL9kydvtvJPJCqKmeQh325CiCdEO94P5xcm80yYTB8XBr33G2jMy7iKnt+AoE+iztdkULZ9HvFg8w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

2859d49c-7582-4836-8cc0-51d669727eea



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026|EDUARDO GARCIA CASTRO|GACE7102084A1|SERVIDOR PÚBLICO|N49 AUDITOR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|230abea8b96df06dc3945cc2130768d9894df243145d1579d13faba413b21c0e|18-09-2026 19:52:54||

FIRMA ELECTRÓNICA:

ESTCOWOmCnHZifp847wmaEcmEUzA/IdzMtzb2KZ4pRRZzu6fm6U8Mtq8qdMQoRRQSoAzzDlrotsNztzm0XTPXN/xwFhXmdCQhWaz9H5IIN8saY3rPizlaEiNIF7RfKfTID/pRuOr7wNrVkrQqWeFoOrvLFL5uZkrjG3jFukOq50/ISjLHj/w8ZvOYgmxfR095ohjtZs2C6afC7b64gIPG/GXmnDlJiz8j7fnLVRPSz+pEu099X/IHBNusTYHBAQZIAU0EjIMCAkKBwdfvbaGW7D35zCjP99ciz3WONmTIF2B16bR5kjOHCAtiyctntymcjG437gB8YVwkuIUWUQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

f15e5b0c-7049-465c-ab5e-4c59362e0dd1

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>